



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007  
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

**“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”**

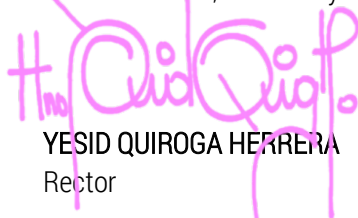
CIRCULAR No.	:	040
FECHA	:	20 DE OCTUBRE DE 2021
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ATENCIÓN REMOTA TEMPORAL A ESTUDIANTES DEBIDO A LA EMERGENCIA POR FALTA DE AGUA POTABLE EN NUESTRO MUNICIPIO

**EQUIPO DOCENTE:** Continuamos bajo el Decreto 1026 del 31 de agosto 2021, sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas del 01 de septiembre de 2021, hasta las cero horas del 01 de diciembre de 2021. Además, la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, emitió directrices, debido a la emergencia por falta de agua potable en nuestro municipio

Acorde a lo anterior, les informamos lo siguiente:

- 1. ATENCIÓN REMOTA TEMPORAL A ESTUDIANTES.** A partir del día jueves 21 de octubre de 2021 y hasta nueva orden, todos los Docentes atenderán a los estudiantes de la Institución de manera remota-virtual.
- 2. REACTIVAR LOS LINKS Y LOS WHATSAPP.** Es necesario reactivar estos medios de comunicación institucional con los estudiantes, además de comunicarles y enviarles estos recursos para que fluya el horario de las clases virtuales.
- 3. HORARIO PARA LA SECCIÓN BACHILLERATO.** Adjuntamos un archivo EXCEL del horario de cada grupo que se aplicará a partir del 21 de octubre de 2021, solicitamos abrirlo y leerlo en el que se encuentra descrito en detalle el horario de cada Grupo de lunes a viernes, y las seis horas de clases, en periodos más cortos, teniendo en cuenta el marco de la emergencia sanitaria y la emergencia por agua potable. No aparece el horario de cada Docente, pero, lo pueden construir con esta información.
- 4. HORARIO PARA EL NIVEL PREESCOLAR Y LA SECCIÓN BÁSICA PRIMARIA.** Cada Docente de estas secciones, podrán organizar su horario, pero cumpliendo el mismo tiempo que hasta la fecha hemos aplicado en cada jornada.
- 5. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE GRUPO DE ENVIAR EL HORARIO A SU GRUPO.** Solicitamos que cada director de Grupo de la Sección Bachillerato envíe ÚNICAMENTE el horario de su Grupo, basado en el archivo de EXCEL que se les adjuntó.
- 6. CONFIAMOS EN SU COMPROMISO.** Contamos con el compromiso irrestricto de ustedes con la educación de los estudiantes que están bajo nuestro cargo. Es importante aprovechar el trabajo remoto con el tiempo virtual para valorar los trabajos, sabiendo que el tiempo avanza, en esta parte final del año escolar.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

  
YESID QUIROGA HERRERA  
Rector



**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**

**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**

**Secretaría de Educación y Cultura**